



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 28 de Septiembre de 2023.-

**DECLARACIÓN N°**

224

**VISTO:**

- *"El PRIMER CONVERSATORIO DE ORGANIZACIONES GREMIALES"*, a realizarse en la Ciudad de Corrientes el día 28 de septiembre del corriente año, en calle Catamarca 1562 en el horario comprendido de 17 a 20 hs, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, el I Conversatorio de Organizaciones Gremiales, es organizado por la UTHGRA Seccional Corrientes (Unión de Trabajadores del Turismo Hoteleros y Gastronómicos de Corrientes), junto a la Fundación Integral de la Difusión y Promoción de los derechos (FINDEPRODE).

Que, el mismo tiene como propósito abordar temas que son de suma importancia tanto para la industria como para la gastronomía en la Ciudad de Corrientes, tales como: "Adicciones", "Acoso al trabajador y la trabajadora (Mobbing)", "Ausentismo en el empleo".

Que, estos temas son claves para el desarrollo del entorno laboral, por lo que es esencial discutirlos de manera abierta y constructiva.

Que, dicho encuentro está destinado a las entidades y público en general, con la finalidad de promover el diálogo y participación de todos los asistentes al mismo.

Que, el evento contará con la presencia de las especialistas Natalia G. Acevedo, Abogada Especialista en Derecho Administrativo, Directora General de la Fiscalía del Municipio de Resistencia y Mercedes S. Caballero, Abogada Especialista en Violencia de Género, a cargo de la Oficina de Violencia de Género de la Municipalidad de Resistencia.

Que, desde el Municipio, a través del Honorable Concejo Deliberante (HCD) es necesario impulsar políticas que breguen por dichas actividades.

Que, es facultad del HCD el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 28 de Septiembre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 224**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

**ARTÍCULO 1°.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, *El "PRIMER CONVERSATORIO DE ORGANIZACIONES GREMIALES"*, a realizarse en la Ciudad de Corrientes, el día 28 de septiembre del corriente año en calle Catamarca 1562 en el horario comprendido de 17 a 20 hs.

**ARTÍCULO 2°.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
VA

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes